

Quito, 21 de ago. de 2024.

Contrato de Préstamo No. 9163-EC

ENMIENDA No. 02

A LA SOLICITUD DE COTIZACIONES DE SERVICIOS

SDC N.° EC-IEPS-442365-NC-RFQ

Proceso: "Servicios para la Implementación de Mesas Técnicas de Diálogo y Consulta"

Conforme las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de (Inversión 5ta edición septiembre 2023 https://thedocs.worldbank.org/en/doc/069d2b6ee1c8fc84d099d78c68edc24b-0290012023/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-September-2023.pdf), que establece:

Anexo X Criterios de Evaluación, numeral 2. Requisitos:

"2.2 Los criterios de evaluación de las Ofertas/Propuestas deberán cumplir los siguientes requisitos: ...

d. una vez emitido el documento de Solicitud de Ofertas/Solicitud de Propuestas, todos los cambios a los criterios de evaluación se introducirán a través de enmiendas; y...

y en el Anexo XII Métodos de selección 3. Bienes, Obras, y Servicios de No-Consultoría establece:

c) Aclaraciones y Enmiendas: Se responderá Por Escrito a las solicitudes de aclaración de los potenciales Postulantes, y se enviará una copia de la respuesta a todos los potenciales Postulantes. Cualquier enmienda al documento de la selección inicial que el Prestatario considere necesaria como resultado de información modificada o adicional recibida, o aclaraciones, deberá efectuarse Por Escrito y deberá ser comunicada también Por Escrito a todos los potenciales Postulantes".

Por lo tanto, el presente documento modifica el texto de la Solicitud de Cotizaciones de Servicios en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN 1.- SOLICITUD DE COTIZACIÓN – ADQUISICIÓN DE SERVICIOS.

Dice:





9. Su Cotización deberá ser presentada a más tardar el <u>22</u> de agosto a las 14h00 horas. Las Cotizaciones se abrirán en público en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen participar, el día <u>22</u> de agosto a las 15h00 horas

Debe decir:

9. Su Cotización deberá ser presentada a más tardar el <u>27</u> de agosto a las 14h00 horas. Las Cotizaciones se abrirán en público en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen participar, el día <u>27</u> de agosto a las 15h00 horas

MODIFICACIÓN 2.- SECCIÓN 1 – INSTRUCCIONES PARA PREPARAR COTIZACIONES.

Dice:

17. Anticipo: La duración para la prestación del servicio se ha establecido en <u>30 días</u> por lo tanto no se considera pertinente entregar anticipo o pagos parciales.

Debe decir:

17. Anticipo: La duración para la prestación del servicio se ha establecido en <u>35 días</u> por lo tanto no se considera pertinente entregar anticipo o pagos parciales.

MODIFICACIÓN 3.- SECCIÓN 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Dice:

4. ALCANCE

Tabla 2: Alcance del servicio

No.	Actividad	Detalle	
1	Duración del servicio	30 días (calendario)	
2	Duración por evento (horas)	6 horas por evento	
3	Aforo por evento	50 personas por evento (40 asistentes y 10 expositores / facilitadores)	
4	Modalidad del evento	Presencial	
5	Ubicación	Esmeraldas, Otavalo, Quito, Coca, Macas, Puyo, Ambato, Portoviejo, Guayaquil, Babahoyo y Loja	

Debe decir:

4. ALCANCE



www.economiasolidaria.gob.ec



Tabla 2: Alcance del servicio

No.	Actividad	Detalle
1	Duración del servicio	35 días (calendario)
2	Duración por evento (horas)	6 horas por evento
3	Aforo por evento	50 personas por evento (40 asistentes y 10 expositores / facilitadores)
4	Modalidad del evento	Presencial
5	Ubicación	Esmeraldas, Otavalo, Quito, Coca, Macas, Puyo, Ambato, Portoviejo, Guayaquil, Babahoyo y Loja

MODIFICACIÓN 4.- SECCIÓN 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Dice:

8. ENTREGABLES

La prestación del servicio será hasta <u>30</u> días posteriores a la suscripción del contrato para lo cual el Proveedor entregará los siguientes productos.

Debe decir:

8. ENTREGABLES

La prestación del servicio será hasta <u>35</u> días posteriores a la suscripción del contrato para lo cual el Proveedor entregará los siguientes productos.

MODIFICACIÓN 5.- SECCIÓN 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Dice:

10. PLAZO

El plazo de duración para la prestación del servicio es de <u>30</u> días contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

Debe decir:

10. PLAZO

El plazo de duración para la prestación del servicio es de <u>35</u> días contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

MODIFICACIÓN 6.- SECCIÓN 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.



www.economiasolidaria.gob.ec



Dice:

10.1 Anticipo

La duración para la prestación del servicio es de <u>30</u> días a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

Debe decir:

10.1 Anticipo

La duración para la prestación del servicio es de <u>35</u> días a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

MODIFICACIÓN 7.- Sección 4.2 - Condiciones Especiales del Contrato

Dice:

2.3 La fecha de finalización prevista es, máximo $\underline{30}$ días posteriores al inicio de la prestación del servicio

Debe decir:

2.3 La fecha de finalización prevista es, máximo <u>35</u> días posteriores al inicio de la prestación del servicio

Nota: Todo lo resaltado en negrilla y subrayado son las características modificadas.

Elaborado por:	Ing. Emilio Riera Ramos	
	Analista de Capacitaciones y Fortalecimiento PROFECPIAM	MICHEL EMILIO RIERA RAMOS
Revisado por:	Mgs. Nidia Garces Arias	
	Analista de Empleo PROFECPIAM	





Aprobado por:	Ing. Michelle Cevallos	
	Directora de Productividad y	
	Calidad	

